

LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE URDAIBAI





¿Por qué?

- ✓ Puesta en valor de los recursos turísticos de **Busturialdea – Urdaibai**, ofreciendo una **experiencia de alta calidad**.
- ✓ **MODELO TURISTICO SOSTENIBLE**: Diseño de un destino turístico acorde a los nuevos tiempos, en los que la sostenibilidad parece no ser ya una opción más, sino el único camino válido.
- ✓ **OPORTUNIDAD DE DESARROLLO DE LA ECONOMIA LOCAL DE LA COMARCA**, promoción de los productos de urdabai-Busturialdea.
- ✓ Necesidad de **COHESION Y DESARROLLO** homogéneo de la totalidad de **actuaciones** que se lleven a cabo en la **reserva**.



¿Qué es la Carta de Turismo Sostenible?

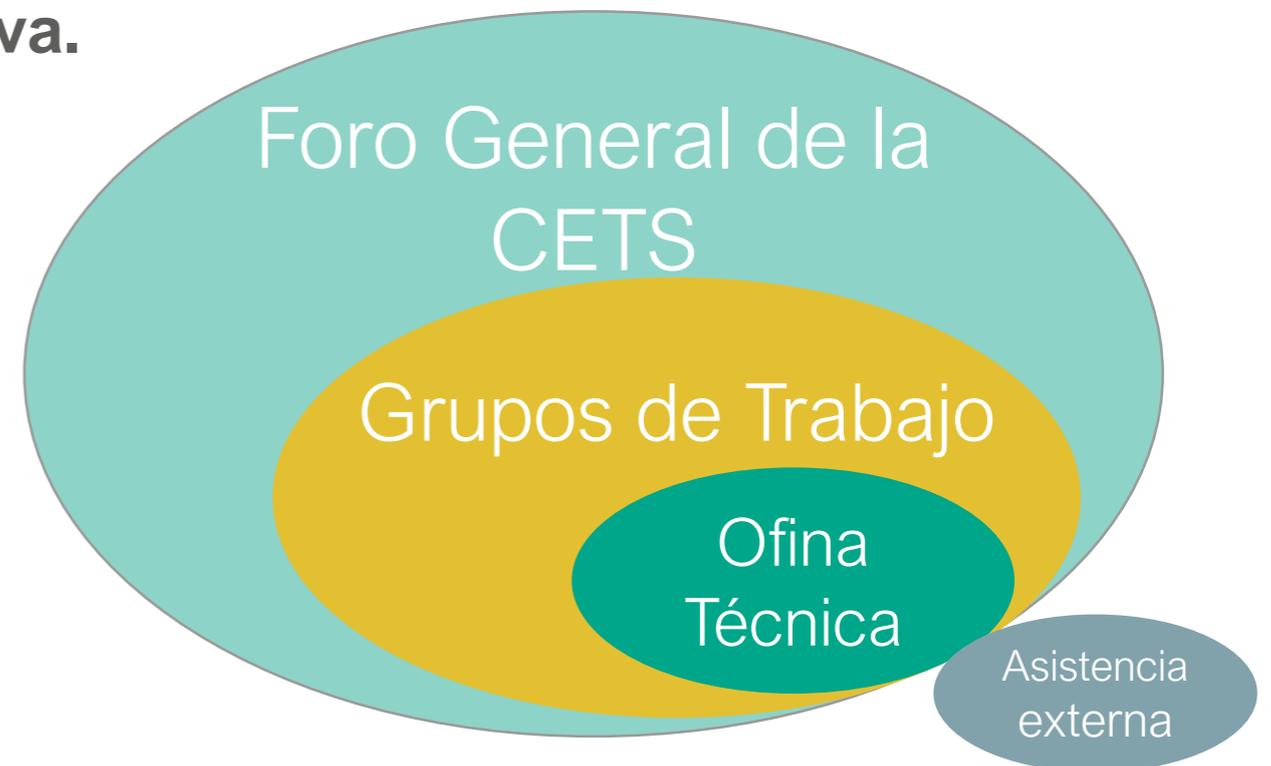
La CETS es una acreditación de ámbito europeo que otorga la Federación EUROPARC.

No es	Si es
Únicamente un certificado	Una herramienta de trabajo de planificación y un compromiso
Un esfuerzo/evento puntual, que finaliza una vez obtenida la acreditación	Un proceso que se mantiene en el tiempo. Para mantener la acreditación hay que ejecutar el Plan de Acción, mantener las estructuras de participación y solicitar la renovación
Un proceso que solo implique al ENP	Un proceso participativo que implica y es responsabilidad de TODOS los actores del territorio

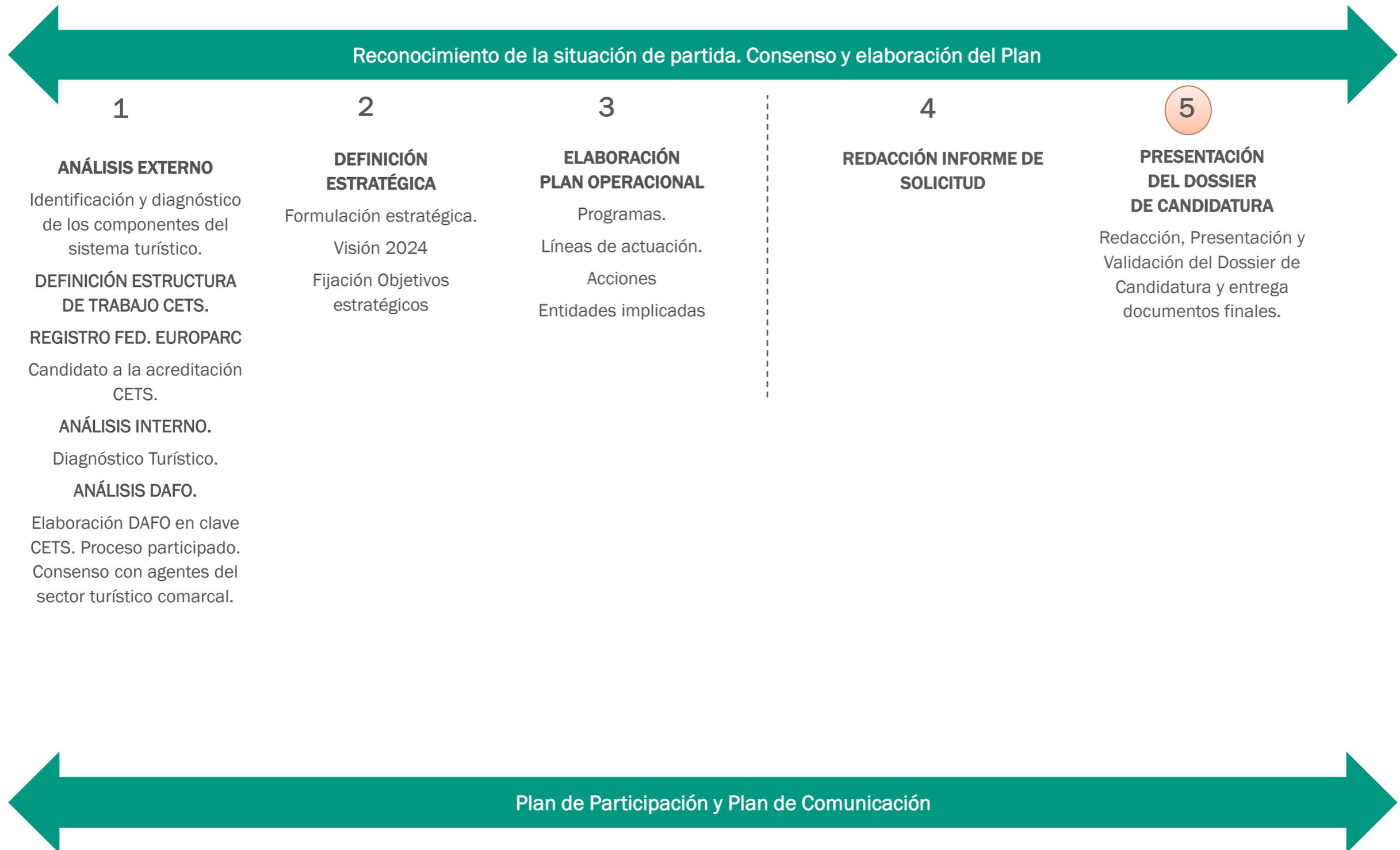


Estructura de funcionamiento y participación

- **Foro General:** Máximo órgano de participación y encuentro conformado por todas aquellas entidades públicas y privadas vinculadas al turismo sostenible que se desarrolla en la reserva.
- **Grupo de trabajo:** Constituido por los principales agentes públicos y privados comprometidos con la actividad turística en Urdaibai.
- **Oficina Técnica:** formada por los recursos técnicos y materiales.



Metodología Fase I - Adhesión de la RBU



Fases de la Carta Europea de Turismo Sostenible

Fases I: Adhesión del espacio natural protegido

Dic. 2019

Comunicación oficial a la Federación EUROPARC.

Preparación del Dossier de candidatura y documentación exigida que incluye, entre otros:

- ✓ Diagnóstico sobre el uso público y el turismo.
- ✓ Estrategia y un Plan de Acción para cinco años

Fases II: Acreditación de las empresas turísticas

Sistema de adhesión de empresas turísticas.

- ✓ Fomentar una estrecha colaboración entre administraciones y sector privado turístico.
- ✓ Diferenciar a las empresas de turismo adheridas.

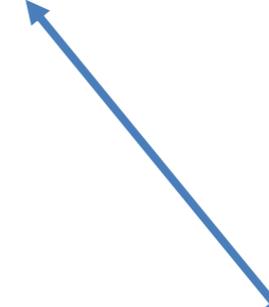
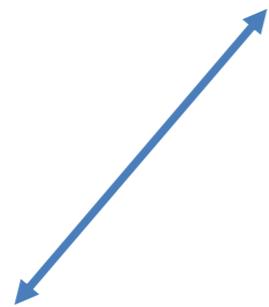
Fases III: Acreditación de las Agencias de Viaje

La adhesión de los tour operadores y las agencias de viajes a la CETS.

Estrategia de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai II/IV

- 1. Mejorar y mantener la calidad y posicionamiento de Urdaibai, y su **marca**, como un destino turístico reconocido y reconocible, para ofrecer a sus visitantes una **experiencia de alta calidad** que permita lograr su fidelización.**
- 2. Comunicar y difundir información de calidad sobre la RBU entre la población de la comarca para lograr su implicación y vinculación con el turismo sostenible y el **impulso a la economía local** a través de la implantación de las estrategias que afecten al medio rural, al medio urbano y al medio marino.**
- 3. Identificar y consolidar **productos turísticos de calidad** que permitan captar una tipología de visitante para **contrarrestar la estacionalidad** y generar un crecimiento diversificado y desconcentrado basado en los **productos locales**.**
- 4. Mejorar la **coordinación y la colaboración** entre todos los agentes y entidades públicas y privadas, vinculadas con el turismo sostenible, utilizando la CETS como elemento aglutinador, dinamizador y de **participación****

Estrategia para el ECOTURISMO



Estrategia de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai IV/IV



Plan de Acción de la CETS 2020 – 2024 de la RBU



Eskerrik asko!